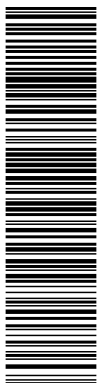


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.10 .18 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XBB2G-JM2LW-PZAKR Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2024 a las 13:22:55 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/10/2024 13:22	ESTADO FIRMADO 24/10/2024 13:22



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 14:00 horas del día 18 de octubre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

D. José González Granados (asistencia telemática).

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.^a María Pilar Dávila López (asistencia presencial).

D.^a María Saiz Panduro (asistencia telemática).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

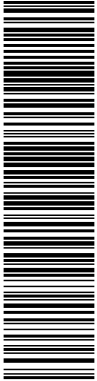
INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a María Pilar Solana Mora.

No asiste la Concejala D.^a María Belmonte González y la Interventora General Accidental D.^a María Magdalena Merlos Romero.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.10 .18 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XBB2G-JM2LW-PZAKR Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2024 a las 13:22:55 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/10/2024 13:22	ESTADO FIRMADO 24/10/2024 13:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1572285 XBB2G-JM2LW-PZAKR-21BA1AA4-48C5D28523BE20221214F1A687AEB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 17 de octubre de 2024 por la Jefa de la Unidad de Personal, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Atribuir temporalmente las funciones de Jefe de Servicios Tributarios a **D. *****, trabajador de este Ayuntamiento, quien tendrá derecho a la percepción de las retribuciones correspondientes a las funciones efectivamente realizadas, atribución que durará mientras Doña *** se encuentre en situación I.T.

SEGUNDO.- La atribución de funciones surtirá efecto tras su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:10 horas.

Firmado electrónicamente.